

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Informacion



FECHA: 25/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SCTIA
RAZÓN SOCIAL	SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA. S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK

TIPO DE INFORMACIÓN

AVISO DE EXTEMPORANEIDAD

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C.V.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (en adelante "Scotia Casa de Bolsa"), informa al público inversionista que la publicación de sus estados financieros con cifras al 31 de Marzo de 2024, que ordena el artículo 33 fracción II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, 22 de septiembre de 2006, 19 de septiembre de 2008, y 27 de enero de 2009, respectivamente (las "Disposiciones"), será el día 30 de Abril de 2024, en vez del día 26 de Abril del mismo año.

El único propósito del retraso de la publicación de la información financiera de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotia Casa de Bolsa") obedece a que la publicación de esta información financiera para la BMV y CNBV es el 26 de abril de 2024, de acuerdo a su regulación, y la intención es homologar, los tiempos de la divulgación de información de Scotia Casa de Bolsa con los tiempos de la fecha límite de la publicación en un diario de circulación nacional y a las aprobaciones corporativas. En todo caso, Scotia Casa de Bolsa, entregará a través de EMISNET, su información financiera correspondiente al primer trimestre de 2024, a más tardar el próximo 30 de Abril de 2024.

El presente comunicado se emite vía EMISNET para ser divulgado a través del SEDI y STIV2 como aviso de extemporaneidad y en los términos del citado artículo 45 de las Disposiciones